

ADMINISTRACIÓN LOCAL

TORROX

Anuncio

Expediente: 1046/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se pone en general conocimiento la Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de marzo de 2019, cuyo texto literal íntegro se hace público.

“Resolución de Alcaldía

Visto que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 29 de diciembre de 2014, se aprobó, juntamente con el presupuesto municipal, la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento para el año 2015, siendo publicadas íntegramente en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 6, de fecha 12 de enero de 2015.

Visto que, en la citada plantilla y correspondiente relación de puestos de trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe del Departamento de Personal junto con el Jurídico emitido en el expediente, verificándose el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento con consignación presupuestaria, y que a continuación se especifica mediante convocatoria de los mismos según la bases que se elaboren al efecto:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala: Administración especial.

Subescala: Servicios especiales.

CATEGORÍA	GRUPO	NÚMERO	SISTEMA DE ACCESO
AGENTE DE POLICÍA LOCAL	C1	6	TURNO LIBRE
AGENTE DE POLICÍA LOCAL	C1	1	MOVILIDAD
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	C1	3	PROMOCIÓN INTERNA
SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL	A2	1	PROMOCIÓN INTERNA

Segundo. Su publicación en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*”.

Torrox, 1 de abril de 2019.

El Alcalde, Óscar Medina España.

2562/2019